



CONVIÉRTETE EN

Polici a Municipal

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA DE ZARAGOZA, A TRAV ES DE LA ACADEMIA DE FORMACI N, CAPACITACI N Y PROFESIONALIZACI N DE LA COMISAR A DE SEGURIDAD Y PROTECCI N CIUDADANA. CONVOCA:

A LA CIUDADAN A EN GENERAL DE 18 A 45 A OS DE EDAD, INTERESADA EN CURSAR SU FORMACI N INICIAL COMO ASPIRANTE A:

POLICI A PREVENTIVO MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Proceso de selecci n de aspirantes a ingresar a la Formaci n, Capacitaci n y Profesionalizaci n de la Comisar a de seguridad y protecci n ciudadana se conforme de las Etapas siguientes:

PRIMERA ETAPA: Convocatoria p blica abierta a la ciudadan a.

SEGUNDA ETAPA: Selecci n (Presentar la Siguiete Documentaci n en tres copias legibles):

- Solicitud de Empleo con Fotograf a y/o Curriculum Vitae.
- Acta de Nacimiento.
- Credencial de Elector.
- Cartilla del Servicio Militar Media y Liberada (Requisito Obligatorio Hombres).
- Clave  nica del Registro de Poblaci n (CURP).
- Registro Federal del Contribuyente (RFC) con Homoclave.
- Certificado de estudios (Secundaria y/o Preparatoria).
- Consulta del Reporte de Buro de Cr dito Actualizado.
- Carta de Antecedentes no Penales Vigente (no mayor a 6 meses).
- En caso de estar laborando copia de los dos  ltimos recibos de n mina.
- Excelente Presentaci n.

TERCERA ETAPA: Pre Selecci n Aplicaci n de Cuadernillo (Los Aspirantes que aprueben esta etapa se dar  seguimiento al proceso de lo contrario, hasta esta etapa habr  llegado el proceso de Pre Selecci n).

CUARTA ETAPA: Evaluaci n de Ex menes de Control y Confianza. (Ser n programados para acudir a la Ciudad de Ramos Arizpe Coahuila a realizar dicha evaluaci n en un periodo de 3 d as consecutivos h biles).

QUINTA ETAPA: Aprobar Ex menes de Control y Confianza (al aprobar los ex menes de Control y Confianza ser n contratados como cadetes de la dependencia).

SEXTA ETAPA: Academia de Formaci n Inicial y Competencias B sicas (la cual se llevar  a cabo en un periodo aproximado de 3 a 6 meses siendo este un requisito obligatorio para todo personal percibiendo beca quincenal de \$ 4,300 PESOS.

TE OFRECEMOS:

Sueldo que inicia de \$14,000 a \$16,800 mil pesos mensuales de acuerdo a tu desempe o.
Dos Periodos Vacacionales al a o.
Excelente Ambiente Laboral.
Servicio M dico (Cl nica Municipal).

Con fundamento en los art culos 61, 62, 64, 98 y dem s aplicables de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad P blica; los art culos 92, 95 120, 121, 122 y dem s relativos de la Ley del Sistema de Seguridad P blica del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los aspirantes deber n presentar su documentaci n completa en las Instalaciones de la Direcci n de la Polici a Preventiva, Vialidad y Tr nsito Municipal, ubicada en calle Ingeniero de la O y Teresa de Mier del Fraccionamiento Estrella, de esta Ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

PERIODO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS: HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2025.

